

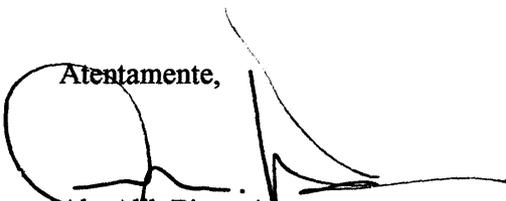
## **INFORME DE COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA EMPRESA IBEROSOL S.A.**

Me permito presentar a consideración de la asamblea General de la Empresa IBEROSOL S.A. el presente informe por el período fiscal del 1º. de enero al 31 de diciembre del. 2.008 dando así cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes.

1. La gestión por parte de los administradores de la Empresa se rigen a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. Ha existido por parte de la administración de la Empresa la debida colaboración para el cumplimiento de las funciones de comisario.
3. Formulo declaración expresa de que he fiscalizado la administración de la Compañía, velando porque ésta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración.
4. La cifras que se presentan en los estados financieros corresponden a las registradas en los libros de Contabilidad.
5. Con respecto a los estados financieros, las políticas contables seguidas para la preparación de los mismos se basa en acumulaciones, conforme a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Por lo expuesto, considero que la Asamblea General puede aprobar los Balances presentados.

Atentamente,

  
Ab. Alik Pinos Acosta  
**COMISARIO**

